

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021

INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO CONTABLE

VIGENCIA 2021

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ANSELMA PATRICIA ARANZA PERALTA
Asesor de la Oficina de Control Interno

Cartagena de Indias, 22 de Febrero de 2022

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021

CONTENIDO

1. INTRODUCCION

2. ASPECTOS GENERALES

- 2.1 Objetivo
- 2.2 Alcance
- 2.3 Identificación De Los Procedimientos Aplicados
- 2.4 Metodología
- 2.5 Procedimientos Efectuados

3. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

- 3.1 Resultados de la aplicación de la encuesta.
- 3.2 Análisis de los resultados

4. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA

- 4.1 Etapa de cumplimiento del marco normativo de referencia
- 4.2 Resultado De La Evaluación Cualitativa

5. RECOMENDACIONES

6. CONCLUSION

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021

INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021

1. INTRODUCCION

El presente informe se elabora cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, “Por la cual incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable”, que en su Artículo 3° establece, “El jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad. De igual modo, producto de la aplicación del instrumento de la evaluación, deberá reportar a la Contaduría General de la Nación el Informe Anual de evaluación del control interno contable, en la fecha y condiciones que defina este organismo de regulación contable”.

Es así, que la evaluación del control interno contable toma como base 5 grandes Ítems:

- Elementos del Marco Normativo
 - Políticas Contables
- Etapas del Proceso Contable
 - Reconocimiento – Identificación
 - Clasificación
 - Registro
- Medición Inicial
 - Medición Inicial
 - Medición Posterior
- Presentación de Estados Financieros
- Rendición de Cuentas e Información a partes Interesadas

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021

- Gestión del Riesgo Contable

Con el diligenciamiento de las diferentes etapas de la encuesta, se corrobora la existencia de diferentes controles y la efectividad de su implementación, permitiendo evidenciar el cumplimiento de la normatividad en cuanto al registro y causación de los diferentes hechos económicos generados en la entidad, además de evaluar que los criterios utilizados para dichas mediciones sean los apropiados y acorde a la normatividad y al tipo de entidad que los está implementando, y confirmar el cumplimiento en cuanto a la responsabilidad de entregar información precisa, clara y oportuna a los diferentes usuarios interesados en esta información.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 OBJETIVO

Realizar el Informe anual de Control Interno Contable de acuerdo con lo establecido en la Resolución 193 de 2016 y presentar los resultados al representante legal de la entidad y a la dirección administrativa, con el fin de comunicar las fortalezas y debilidades del Control Interno Contable y brindar las recomendaciones que contribuyan a la generación de información contable confiable, relevante y comprensible.

2.2 ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y analiza el Control Interno Contable de la PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA. Para la evaluación se tiene como soportes entre otros aspectos: Presupuesto, cuentas por cobrar, Ingresos y Gastos, Nomina, Cuentas por pagar, Propiedad, Planta y Equipo, Estados Financieros, Documentos del proceso (procedimientos, políticas contables, riesgos del proceso contable y actas de reunión).

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021

2.3 IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

La Evaluación y Seguimiento se realizó teniendo en cuenta:

- Verificación del orden lógico de los registros contables de acuerdo a cada fase del proceso.
- Revisión de Libros de Contabilidad.
- Verificación de la causación oportuna de ingresos y gastos.
- Verificación de saldos en Libros Auxiliares y Mayores.
- Selección, inspección y observación ocular de documentos y reportes contables.
- Informes emitidos de la Oficina de Contabilidad.
- Soportes de Caja Menor.
- Formatos de entrega de bienes de uso y devolutivos.
- Inventario de bienes muebles.

2.4 METODOLOGÍA

Para la elaboración del Informe de Control Interno Contable se revisó el cuestionario de calificación de control interno contable conjuntamente con la Directora Administrativa, Jefe Oficina de Presupuesto y Contador Externo, aplicando la encuesta de acuerdo con el formato emitido con la resolución 193 de 2016, convirtiéndose éste en un insumo para que la Oficina de Control Interno emitiera el informe.

2.5 PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS

La evaluación al control interno contable se realizó teniendo en cuenta las auditorías y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno, que se fundamentaron en las muestras evaluadas por el auditor y adicionalmente en el seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas en las observaciones de la Contraloría Distrital de Cartagena, relacionados con el proceso contable.

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021

3. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

3.1 Evaluación Cuantitativa

Esta evaluación se realiza valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

Esta valoración se realiza mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida.

El cuestionario se estructura de la siguiente manera: se plantean treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evalúa a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

EXISTENCIA (Ex)	
RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,3
PARCIALMENTE	0,18
NO	0,06

EFFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,7
PARCIALMENTE	0,42
NO	0,14

Fuente: Anexo de la Resolución 193 de 2016

Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef).

La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
$1.0 \leq \text{CALIFICACION} < 3.0$	DEFICIENTE
$3.0 \leq \text{CALIFICACION} < 4.0$	ADECUADO
$4.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 5.0$	EFICIENTE

Fuente: Anexo de la Resolución 193 de 2016

3.2 Evaluación Cualitativa

Esta parte del formulario tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa.

4. RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA

De la evaluación efectuada, la PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA, obtuvo un grado de cumplimiento de **4.61** sobre 5, con una efectividad **EFICIENTE**, según la ponderación establecida en la Resolución 193 de 2016; sin embargo, durante la evaluación se identificaron debilidades y oportunidades de mejora, que deben ser atendidas por la administración en pro de fortalecer el control interno contable.

En la siguiente tabla se observan los resultados de la evaluación en forma consolidada y por elementos del marco normativo:



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE 2021

(Resolución 193 de
2016)

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
POLÍTICAS CONTABLES	3,80	SATISFACTORIO
ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,85	ADECUADO
IDENTIFICACIÓN	5,00	ADECUADO
CLASIFICACIÓN	5,00	ADECUADO
REGISTRO	4,71	ADECUADO
MEDICIÓN INICIAL	5,00	ADECUADO
MEDICIÓN POSTERIOR	4,55	ADECUADO
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	4,66	ADECUADO
RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	5,00	ADECUADO
GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	3,55	SATISFACTORIO
RESULTADO FINAL	46,1	EFICIENTE

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021

4.1 CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La entidad adoptó el Manual de procedimientos y Políticas Contables para la Entidad CODIGO: GA-MP-003 versión 1, de 01/10/2014, Este manual establece el marco general de los procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes de las entidades públicas en La Personería Distrital de Cartagena de Indias, como guía para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley 136 de 1994, el cual fija la autonomía para que cada entidad desarrolle sus propios procedimientos y dando cumplimiento a las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación.

4.2 RESULTADOS EVALUACION CUALITATIVOS

Luego de la revisión de la matriz, entraremos a analizar cada indicador y su calificación, de esta forma podremos establecer las fortalezas y debilidades del área contable. De la misma forma podremos verificar las mejoras según recomendación de las evaluaciones anteriores y terminamos determinando las recomendaciones del periodo evaluado, es decir 2021.

FORTALEZAS

Las fortalezas que la Personería Distrital de Cartagena tiene en el proceso contable son:

- Se obtiene un resultado positivo al comprobar los registros contables.
- El proceso contable cuenta con un equipo de profesionales consolidado e idóneo para el desarrollo de sus funciones, teniendo un agradable ambiente de trabajo y logrando un óptimo trabajo en equipo.
- Se hace uso de un cronograma establecido para la realización y presentación de los informes a la rendición ante los diferentes órganos de control.

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021

- Los estados financieros están debidamente soportados en el software contable, lo que permite identificar las transacciones, hechos u operaciones.
- Se hacen conciliaciones bancarias, y periódicamente la revisión de derechos y obligaciones, realizando comparaciones frente a registros contables.
- El sistema TRANSFOR´S cuenta con el aplicativo que permite la integridad de los módulos de presupuesto, nomina, inventario, y de más necesarios para un eficaz desarrollo de procesos.

DEBILIDADES

Se encuentra que la Personería Distrital de Cartagena tiene como debilidades en los siguientes procesos contables:

- No se evidencia en el aplicativo SIGPER la identificación y el seguimiento a los riesgos contables.
- Las diferentes políticas contables se deben continuar fortaleciendo y es pertinente que sean socializadas entre los miembros del equipo y con el comité de sostenibilidad contable.
- En las reuniones periódicas de evaluación y retroalimentación del proceso contable
- En la socialización de la implementación del módulo de propiedad planta y equipo, implementado para verificar los inventarios, las depreciaciones y demás procesos que involucran este módulo.
- En la elaboración de un cronograma de revisión y verificación de procesos tales como inventario, amortización, depreciación.
- En los mecanismos de medición y eventual probabilidad de riesgos contables en la entidad, así mismo su identificación, controles y autoevaluaciones ante los mismos.
- Debilidades en la documentación de los procesos.
- En la Formulación y en las mediciones periódicas de los indicadores de gestión contable

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021

5. RECOMENDACIONES

Luego de identificar las debilidades de la Entidad en el proceso contable se establece como recomendaciones, las siguientes:

- Teniendo en cuenta el Manual de procedimientos y Políticas Contables para la Entidad CODIGO: GA-MP-003 versión 1, de 01/10/2014, ha tenido unas modificaciones en sus procedimientos, se recomienda su actualización y socialización, donde se señalen los compromisos de cada una de las áreas que proveen información a contabilidad.
- Continuar con el proceso de capacitación y autocapacitación necesaria para llevar a cabo de manera efectiva y eficiente todas las diferentes actividades dentro del proceso contable, replicar el conocimiento, de tal manera que se pueda evidenciar la eficacia de lo aprendido.
- Realizar autoevaluaciones periódicas a los riesgos y sus respectivos controles para garantizar la generación de una cultura de gestión del riesgo al interior del proceso.
- Determinar un cronograma con la periodicidad de control en los diferentes procesos donde se necesite un control riguroso y su respectiva actualización.
- Determinar la periodicidad de los inventarios y su control respectivo.
- Establecer los riesgos y los respectivos mecanismos de medición y de control.
- Incluir dentro del plan de capacitación institucional, capacitación al proceso contable que ayuden a seguir fortaleciendo y empoderando el proceso.
- Formular y medir los indicadores de gestión
- Desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable.

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021

6. CONCLUSION

Luego de la evaluación realizada al área contable y según el grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable de la vigencia 2021, con lo establecido en la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación se establece que con el puntaje de **4.61** en la escala sobre **5**, la Personería Distrital de Cartagena cumple **EFICIENTEMENTE**, de acuerdo con los rangos de calificación establecidos en el numeral 4.1 de la resolución antes nombrada.

Con lo anterior podemos deducir que La PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA mantuvo su calificación con respecto a la vigencia inmediatamente anterior, esto da un parte de tranquilidad a la entidad ya que refleja que los controles realizados si han sido implementados y de forma efectiva en pro a las mejoras del proceso contable y se evidencia en los resultados de la presente evaluación.

De igual manera en estos resultados también se identificaron debilidades de mejora, las cuales son de necesaria implementación por parte del director del proceso contable y de esta forma llegar al total cumplimiento normativo y tener como resultado aún más óptimo.

Atentamente,



ANSELMA PATRICIA ARANZA PERALTA
Asesor Control Interno

Proyectó: LILIANA ESPITIA ROBLES

Revisión y ajustes: JUANA RIZCALA

Contador Público – Asesor Externo OCI